 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - **08621** -2013-100

Bella **2013**
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

SALIDA No. 5987
 Fecha 10/10/2013
 Hora 10:56 a.m.

Ibagué, **08 OCT 2013**

Doctor
CARLOS ZARTA MARTINEZ
 Alcalde Municipal
 Coello Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó Auditoria Expres a la Alcaldía Municipal de Coello Tolima.

1. ANTECEDENTES

Origina la presente actuación administrativa, la denuncia radicada con el No. 044 de 2012, remitida por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante memorando No. 0069-2013-131, de fecha 07 de marzo de 2012.

La denuncia, refiere a presuntas irregularidades, en déficit fiscal con fecha de corte 31 de diciembre de 2011 y que obedece a ingresos corrientes de libre destinación (recursos propios) que fueron sobreestimados y no recaudados, ingresos del Sistema General de Participaciones (SGP), sobre los que se hicieron compromisos presupuestales y en las cuentas en las que se manejan estos recursos de destinación específica (Ley 715 de 2001), no están disponibles, recursos del crédito (gestionado ante banco agrario) para vivienda, fue autorizado el Alcalde anterior por el Concejo Municipal en el mes de diciembre de 2011, para cambiar su destino inicial por otro, hacer su incorporación al presupuesto 2011 y comprometerlos como efectivamente se hizo, al revisar igualmente la cuenta en la cual fueron depositados estos empréstitos, no se halló saldo para hacer frente a los contratos suscritos. Compromisos adquiridos con recursos del SGP ribereños, sin el respaldo bancario correspondiente, igual situación ocurrió con recursos del Fondo Oficial de Bomberos así:



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20

Versión: 01

0862

NOMBRE	SGP	SGP RIVEREÑOS	ICLD	FONDO BOMBEROS	RECURSOS CREDITO	TOTAL DEFICIT A 31/12/2011
CXP	65.203.270,59					
RESERVA PPTAL	195.018.017,21					
TOTAL DEFICIT	260.221.287,80					
CXP		18.256.856,80				
RESERVA PPTAL		0,00				
TOTAL DEFICIT		18.256.856,80				
CXP			91.421.671,20			
RESERVA PPTAL			144.348.525,00			
TOTAL DEFICIT			235.770.266,20			
CXP				112.978.000,00		
RESERVA PPTAL				0,00		
MENOS DALDO CTA BANCARIA				-5.739.152,00		
TOTAL DEFICIT				107.238.848,00		
CXP					0,00	
RESERVA PPTAL					164.804.097,99	
MENOS DALDO CTA BANCARIA					-671.323,00	
TOTAL DEFICIT					164.132.774,99	
	260.221.287,80	18.256.856,80	235.770.266,20	107.238.848,00	164.132.774,99	785.620.033,79

El DEFICIT FISCAL establecido a 31 de diciembre de 2011, una vez revisadas las conciliaciones bancarias y los saldos bancarios libres de compromisos y haciendo su corresponsabilidad entre la renta y los compromisos adquiridos (gasto), este se establece en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTACOS (\$785.620.033.79).


La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, mediante memorando No. 008-2013-111 de fecha 14 de junio de 2013, asigna a dos funcionarias adscritas a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente de la Contraloría Departamental del Tolima, para que adelanten Auditoria Expres a la Alcaldía Municipal de Coello Tolima.

2. RESULTADOS DEL ESTUDIO

La Administración Municipal, mediante Resolución 1135 de fecha 30/12/2011, constituye las cuentas por pagar y las reservas de apropiación correspondientes a la vigencia 2011, así:

CXP	RESERVAS DE APROPIACION	TOTAL
836.926.708,46	2.230.217.083,60	3.067.143.792,06

En la información, dada a conocer por la Administración Municipal de Coello Tolima, a través de la denuncia, se observa que el DEFICIT FISCAL a 31 de diciembre de 2011, en cuentas por pagar corresponde a \$287.859.798.59 y en reservas de apropiación \$504.170.710.20, para un total de \$792.030.508.79, como se observa en la tabla 1.


 CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE COELLO	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

0862

Tabla No. 1. Relación cuentas por pagar y reservas de apropiación según Resolución 1135 del 30/12/2011.

CDP	RP	CONCEPTO	VALOR	CXP FINANCIADAS CON SGP	CXP FINANCIADAS CON SGP RIBERENOS	CXP FINANCIADAS CON ICLO	CXP FINANCIADAS FONDO BOMBEROS OFICIALES	CXP FINANCIADAS RECURSOS DEL CREDITO
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	51.071.108,00	51.071.108,00				
538	791	LOZANO CARDOZO JUAN PABLO	14.132.162,59	14.132.162,59				
286	306	CAARNDONA OLMOS WILLIAN	18.256.856,80		18.256.856,80			
253	561	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALIANZA SOLIDARIA	4.000.000,00			4.000.000,00		
163	344	SEMINARIO MAYOR DE MARIA INMACU	1.990.000,00			1.990.000,00		
163	592	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	28.826.848,00			28.826.848,00		
163	759	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP	11.837.000,00			11.837.000,00		
180	166	MENDOZA ARIAS RUBEN DARJO	700.000,00			700.000,00		
285	305	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	44.067.823,20			44.067.823,20		
633	906	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	82.000.000,00				82.000.000,00	
446	511	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CARMEN DE APICALA	6.438.000,00				6.438.000,00	
446	511	CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL CARMEN DE APICALA	24.540.000,00				24.540.000,00	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			287.859.798,59	65.203.270,59	18.256.856,80	91.421.671,20	112.978.000,00	
RELACION RESERVAS DE APROPIACION								
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	161.928.892,00	161.928.892,00				
663	905	PEÑA GARCIA GERMAN	6.000.000,00	6.000.000,00				
538	791	LOZANO CARDOZO JUAN PABLO	4.683.125,21	4.683.125,21				
296	560	ACCION SOCIAL	22.406.000,00	22.406.000,00				
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	115.765.595,00			115.765.595,00		
497	567	CABRERA ALZATE JOSE ALFREDO	3.045.000,00			3.045.000,00		
673	909	CORPORACION DE CUENTAS DEL TOLIMA -CORCUENCAS	23.088.000,00			23.088.000,00		
333	407	CORPORACION DE GESTION SOLIDARIA	2.450.000,00			2.450.000,00		
662	953	FUNDACION CRISTIANA DE VIVIENDA	159.673.097,99					159.673.097,99
426	488	FUNDACION PUBLICA COLOMBIANA EN CONSTRUCCION	5.131.000,00					5.131.000,00
TOTAL RESERVAS DE APROPIACION			504.170.710,20	195.018.017,21	0,00	144.348.595,00	0,00	164.804.097,99
TOTAL CXP + RESERVAS DE APROPIACION			792.030.508,79	260.221.287,80	18.256.856,80	235.770.266,20	112.978.000,00	164.804.097,99

Del análisis efectuado, se deduce que el valor de \$82.000.000.00, reflejados en las cuentas por pagar, obedecen a un Convenio Interinstitucional suscrito entre el Municipio de Coello y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio, para la compra de un vehículo de bomberos y apoyo en adecuación de Instalaciones de acuerdo al Plan de Desarrollo del Municipio de Coello Tolima, el cual fue liquidado de mutuo acuerdo mediante acta de fecha 03/07/2012, al no existir disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el valor total del Convenio, según certificación expedida por la Secretaria de Hacienda, por lo tanto no se tiene en cuenta en el déficit fiscal


 CONTRALORÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

08621

establecido inicialmente, estableciéndose un déficit fiscal a 31 de diciembre de 2011 por valor de \$710.030.508.79, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Relación déficit fiscal a 31/12/2011

CDP	RP	CONCEPTO	VALOR	CXP FINANCIADAS CONSGP	CXP FINANCIADAS CONSGP RIBEREÑOS	CXP FINANCIADAS CONICLD	CXP FINANCIADAS FONDO BOMBEROS OFICIALES	CXP FINANCIADAS RECURSOS DEL CREDITO
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	51.071.108,00	51.071.108,00				
538	791	LOZANO CARDOZO JUAN PABLO	14.132.162,59	14.132.162,59				
286	306	CAANRDONA OLIVOS WILLIAN	18.256.856,80		18.256.856,80			
253	561	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALIANZA SOLIDARIA	4.000.000,00			4.000.000,00		
163	344	SEMINARIO MAYOR DE MARIA INMACULADA	1.990.000,00			1.990.000,00		
163	592	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	28.826.848,00			28.826.848,00		
163	759	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL ITFIP	11.837.000,00			11.837.000,00		
180	166	MENDOZA ARIAS RUBEN DARIO	700.000,00			700.000,00		
285	305	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	44.067.823,20			44.067.823,20		
446	511	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CARMEN DE APICALA	6.438.000,00				6.438.000,00	
446	511	CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL CARMEN DE APICALA	24.540.000,00				24.540.000,00	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			205.859.798,59	65.203.270,59	18.256.856,80	91.421.671,20	30.978.000,00	
RELACION RESERVAS DE APROPIACION								
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	161.928.892,00	161.928.892,00				
653	905	PEÑA GARCIA GERMAN	6.000.000,00	6.000.000,00				
538	791	LOZANO CARDOZO JUAN PABLO	4.683.125,21	4.683.125,21				
296	560	ACCION SOCIAL	22.406.000,00	22.406.000,00				
20	23	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO -EMGESPUBLICA	115.765.595,00			115.765.595,00		
497	567	CABRERA ALZATE JOSE ALFREDO	3.045.000,00			3.045.000,00		
673	909	CORPORACION DE CUENTAS DEL TOLIMA -CORCUENCAS	23.088.000,00			23.088.000,00		
333	407	CORPORACION DE GESTION SOLIDARIA	2.450.000,00			2.450.000,00		
662	953	FUNDACION CRISTIANA DE VIVIENDA	159.673.097,99					159.673.097,99
426	488	FUNDACION PUBLICA COLOMBIANA EN CONSTRUCCION	5.131.000,00					5.131.000,00
TOTAL RESERVAS DE APROPIACION			504.170.710,20	195.018.017,21	0,00	144.348.595,00	0,00	164.804.097,99
TOTAL CXP + RESERVAS DE APROPIACION			710.030.508,79	260.221.287,80	18.256.856,80	235.770.266,20	30.978.000,00	164.804.097,99

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20

08621

HALLAZGO DE AUDITORIA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 1 (CONFIRMAR)

En la tabla 2, se puede apreciar que del total de las cuentas por pagar más las reservas de apropiación arrojan un saldo de \$710.030.508.79, y descontados los \$82.000.000.00, que no fueron utilizados para la compra del vehículo de bomberos de conformidad con los motivos expuestos anteriormente, más los saldos bancarios libres de compromiso a 31 de diciembre de 2011, de la cuenta 000963-5 Recursos del Crédito, por \$671.323.00 y la cuenta Fondo de Bomberos con \$5.739.152.00, para un total de \$6.410.475,00, se refleja un déficit fiscal a 31 de diciembre de 2011, por valor de \$703.620.033,79, como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Total déficit fiscal a 31 de diciembre de 2011

CXP FINANCIADAS CON SGP	65.203.270,59
RESERVAS DE APROPIACION FINANCIADAS CON SGP	195.018.017,21
CXP FINANCIADAS CON ICID	91.421.671,20
RESERVAS DE APROPIACION FINANCIADAS CON ICID	144.348.595,00
CXP FINANCIADAS CON FONDO BOMBEROS OFICIALES	30.978.000,00
CXP FINANCIADAS CON SGP RIBEREÑOS	18.256.856,80
RESERVAS DE APROPIACION FINANCIADAS CON RECURSOS DEL CREDITO BANCO AGRARIO	164.804.097,99
SUB TOTAL DEFICIT FISCAL A 31/12/2011	710.030.508,79
MENOS SALDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS A 31/12/2011	
SALDO DE LOS RECURSOS SGP RIBEREÑOS	0,00
SALDO CTA 000963-5 a 31/12/2011 RECURSOS NO UTILIZADOS DEL CREDITO	671.323,00
SALDO A 31/12/2011 DE LA CUENTA DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS DE BOMBEROS	5.739.152,00
TOTAL DEFICIT FISCAL A 31/12/2011	703.620.033,79

Por lo tanto, la Administración Municipal de Coello Tolima, incurrió en déficit fiscal, por valor de \$703.620.033.79, adquiriendo obligaciones, sin consultar la capacidad financiera para atender su pago, pues no solamente basta con que exista apropiación presupuestal, sino que se debe contar con respaldo financiero, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 numeral 25 de la ley 734 de 2002.

3. FONDO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

HALLAZGO DE AUDITORIA CON INCIDENCIA PENAL No. 2 (CONFIRMAR)

En la ejecución de ingresos a 31/12/2011, se pudo observar que la Administración recaudo por concepto de TASA BOMBERIL la suma de \$90.354.815.00, y en la cuenta No. 070654-0 denominada Fondo de Bomberos Oficiales, tan solo se transfirieron \$14.806.593.00, lo que indica que la Administración no traslado el valor de \$75.548.222,00, como se evidencia en la tabla 4.



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-20

Versión: 01

08621

Tabla No. 4. Recaudos Tasa Bomberil a 31 de diciembre de 2011

CUENTA No. 070654-0 FONDO BOMBEROS OFICIALES A 31/12/2011				TOTAL TRANSFERENCIAS	TOTAL RECAUDOS S/G EJECUCION INGRESOS	DIFERENCIA
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO			
	SALDO ANTERIOR		27.072.690,00			
14/02/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	756.266,00	27.828.956,00	756.266,00		
03/03/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	4.477.718,00	32.306.674,00	4.477.718,00		
31/03/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	89.664,00	32.396.338,00	89.664,00		
13/04/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	5.176.114,00	37.572.452,00	5.176.114,00		
08/05/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	1.717.936,00	39.290.388,00	1.717.936,00		
10/06/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	342.740,00	39.633.128,00	342.740,00		
30/06/2011	INTERESES DE AHORROS	125.824,00	39.758.952,00			
06/07/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	459.059,00	40.218.011,00	459.059,00		
03/08/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	405.824,00	40.623.835,00	405.824,00		
08/08/2011	PRD AUT VEE NTA CHEQUE GERENCIA	-20.475.377,00	20.148.458,00			
08/09/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	600.674,00	20.749.132,00	600.674,00		
30/09/2011	INTERESES DE AHORROS	68.217,00	20.817.349,00			
07/10/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	506.590,00	21.323.939,00	506.590,00		
08/11/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	156.996,00	21.480.935,00			
11/11/2011	INTERNET TRANSFERENCIA ENTRE TERCEROS	-16.030.000,00	5.450.935,00			
11/11/2011	COMISION INTERNET	-724	5.450.211,00			
11/11/2011	I.V.A	-116	5.450.095,00			
15/12/2011	TRANSFERENCIA CLIENTE INTERNET	274.008,00	5.724.103,00	274.008,00		
30/12/2011	INTERESES DE AHORROS	15.049,00	5.739.152,00			
				14.806.593,00	90.354.815,00	-75.548.222,00


Por lo anterior, es claro que los recursos de la tasa bomberil por valor de \$75.548.222.00, consignados en la cuenta de fondos comunes, no fueron trasladados al fondo de bomberos, por lo tanto, fue imposible identificar el destino dado a estos dineros, dada la complejidad de los compromisos que se deben atender por esta cuenta, configurándose en una presunta destinación oficial diferente de los recursos de la tasa BOMBERIL.

HALLAZGO DE AUDITORIA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 3 (CONFIRMAR)

En la ejecución de egresos del rubro presupuestal tasa bomberil, se pudo evidenciar que las obligaciones a 31/12/2011 ascendieron a \$150.200.000,00, y lo recaudado fue por \$90.354.815.00, lo que muestra que la Administración Municipal comprometió recursos por encima de lo recaudado por valor de \$59.845.185,00, sobreestimando los ingresos recaudados por este concepto, inobservando el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Ejecución de Ingresos vs Ejecución de Egresos Tasa Bomberil

EJECUCION DE INGRESOS A 31/12/2011					EJECUCION DE EGRESOS A 31/12/2011								
Codigo	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos		Codigo	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Obligaciones	Giros	Diferencia entre Recaudos y Obligaciones	
				Total	Saldo					Total	Total		Saldo
A10204010101	SOBRETASA BOMBERIL	58.500.000	89.881.881	90.354.815	-472.934	3306	INVERSION FINANCIADA CON RECURSOS FONDO BOMBEROS OFICIALES	58.500.000	150.504.243	150.200.000	37.222.000	112.978.000	-59.845.185

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-20	Versión: 01

08621

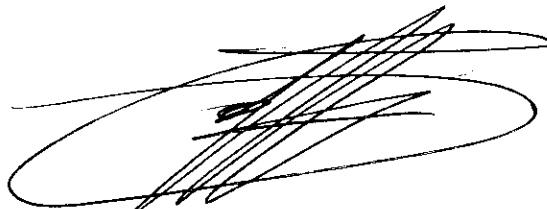
4. CUADRO DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE HALLAZGOS						
	ADMINISTRATIVOS	BENEFICIO	FISCAL	VALOR	DISCIPLINARIO	PENAL	PAG
1	X				X		5
2	X					X	5
3	X				X		6
					2	1	

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página www.contraoriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse a la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el Piso 7º de la Gobernación del Tolima, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,



EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: Nancy Liliana Cristancho Santos
 Contralora Auxiliar

Revisó: José Diego Ramírez Gutiérrez
 Director Técnico de Control, Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: Nancy Puentes Cruz/Elica del Pilar Librado Viru
 Grupo Comisión Auditoría